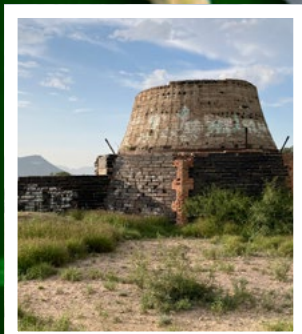
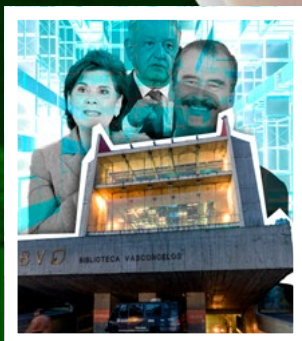


A T/EMPO

MEDIO DIGITAL



MAZACOZAC: La fundidora de Saltillo



¿Qué nos dice la "Megabiblioteca" de la cultura y los caprichos de fin de sexenio?

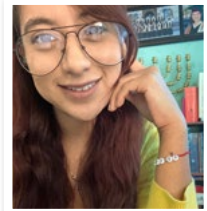
Estrés financiero en México:
El peso de las deudas y los ingresos limitados

SEMANARIO



ADRIANA VILLARREAL

Maestra en Educación y certificaciones en Psicología Positiva, con más de 35 años de experiencia en el sector educativo. Trabaja como consultora independiente y en la formación de talentos en temas relacionados con la educación, el desarrollo humano, y competencias blandas; colabora en el diseño de programas virtuales a nivel internacional y en diferentes organismos de la sociedad civil.



EDREI DURÓN

Directora editorial del medio, especializada en temas históricos y culturales. Titulada en Historia por la UAdeC y con una maestría de la UNAM, ha colaborado en proyectos dirigidos por reconocidos académicos. Su enfoque abarca archivos históricos y parroquiales, destacándose en la investigación sobre la Iglesia católica en los siglos XVII y XVIII. Además ha contribuido con reportajes escritos, evidenciando su interés en asuntos culturales y sociales, consolidando su posición como una experta en narración histórica y análisis de temas contemporáneos.



GUILLERMO FLORES

Doctorando en periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, Maestro en Periodismo por el CIDE y Maestro en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid. Periodista especializado en procesos de investigación bajo método científico social. El periodismo profesional, libre y apegado a la verdad lo distingue.



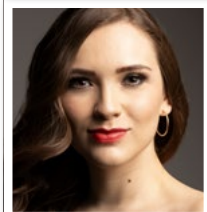
JESÚS DÍAZ

Periodista con 20 años de experiencia en distintas áreas, como cine, música, cultura y narrativa. Maestro en Periodismo por el CIDE.



JUVENAL CAMPOS

Ingeniero en Irrigación y Maestro en Economía, analista de datos en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE. Experto en econometría y programación, contribuye a proyectos de resiliencia urbana y transparencia. Además de enseñar Periodismo de Datos, muestra un compromiso multifacético con la aplicación de datos para el bien común. Su interés abarca desde cambio climático y economía agrícola hasta desigualdad, educación y procesos electorales, evidenciando una dedicación integral a la utilidad social de los datos.



MONSERRAT DÁVILA

Licenciada en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC y Maestra en Derecho por la UNAM. Actualmente se desempeña como auxiliar en investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus áreas de interés son temas relacionados con democracia constitucional, justicia intergeneracional y estudios de género. Paralelamente realiza actividades de consultoría jurídica y colaboración con diversas instituciones académicas y entidades privadas con relación a lineamientos de prevención, atención y erradicación de violencias en razón de género dentro de contextos laborales y universitarios.



YLSEL GUTIÉRREZ

Doctora en Economía Regional por el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila, con áreas de investigación enfocadas en temas de índole económico, Sector Eléctrico Mexicano y medio ambiente. Especialista en el uso de modelos multi-sectoriales basados en matrices de insumo producto y de contabilidad social. Posee una certificación internacional como Especialista en Microsoft Excel, lo cual permite el manejo de grandes bases de datos y su procesamiento en información útil para el análisis socioeconómico.

10



4 Edrei Durón
MAZACOZAC: La fundidora de Saltillo

6 Jesús Díaz
¿Qué nos dice la "Megabiblioteca" de la cultura y los caprichos de fin de sexenio?

10 Ylssel Gutiérrez
Estrés financiero en México: El peso de las deudas y los ingresos limitados

13 Monserrat Dávila Aguilar
Justicia Local: clave para un México constitucional fuerte

16 Higinio Oviedo
Donald Trump vs Joe Biden ¿O Michelle Obama?

4



6



13



DIRECTORIO

Guillermo Flores

Dirección general

Claudia Valdés

Dirección editorial

Edrei Durón

Diseño editorial

Alejandro Cardona

Columnistas

Ylssel Gutiérrez

Edrei Durón

Monserrat Dávila Aguilar

Jesús Díaz

Higinio Oviedo

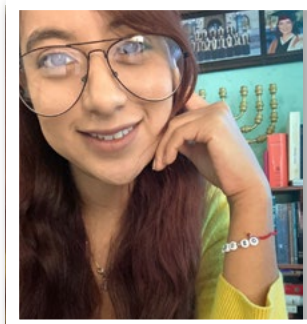
A TIEMPO MEDIO DIGITAL, revista semanal año 02, número de edición 0105, semana del 08 de julio al 14 de julio de 2024. Editor Responsable: Guillermo Antonio Flores Méndez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-012710466600-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17538. Domicilio de la Publicación: Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México. Imprenta y Distribuidor, A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V. Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V., titular de todos los derechos.

MAZACOZAC:

La fundidora de Saltillo

MAZACOZAC funcionó en Saltillo durante el siglo XIX dando trabajo tanto a locales como a foráneos, ahora solo quedan sus restos



EDREI DURÓN

Si eres old, así de old, seguro escuchaste hablar o incluso llegaste a ver fotografías de Mazapil Copper Company (MAZACOZAC), si no, quizá ni siquiera sepas que está fundidora aún tiene testigos en Saltillo. Así es, como lo has leído, no solo Monclova y Monterrey, también el terruño tuvo hornos de fundición.

Tal vez el nombre de la compañía no te suena, pero el de su fundador sí, por lo menos, porque una de nuestras calles así se llama: Guillermo Purcell. Este visionario empresario que llegó desde Inglaterra a nuestra patria, hizo su fortuna aquí, empleando a cientos de saltilloenses y enriqueciendo a unos cuantos extranjeros.

Purcell llegó a Matamoros Tamaulipas en 1862 con tan solo 18 años, y empezó a trabajar en Monolly y Ballagan, empresa dedicada a la importación y venta de mercancías. Gracias a esto a sus 22 años se mudó a Saltillo por órdenes de John O'Sullivan, de quien en muy poco tiempo se independizó para emprender su propio camino como empresario, sin saber (o quizá sí) que tendría demasiado éxito.

Don Guillermo triunfó en la agricultura, la ganadería menor, comercialización de pieles de cabra, bancos, industria textil, molinos de trigo, producción de pieles, ferrocarriles, y aunque tardó, la minería. Este último es el tema que hoy nos ocupa, y no es que lo demás no sea importante, pero la mayoría hemos visto (quizá sin saber) el banco Purcell o la casa Purcell, y de hecho, todos hemos visto su empresa minera, pero tal vez pocos lo sabemos.

MINERÍA EN EL NORTE DE MÉXICO

La industria minera en el norte del país es uno de los negocios más antiguos, de hecho, gra-

cias a la riqueza de los minerales, es que se empezó a poblar la región. Los primeros conquistadores que llegaron al norte, lo hicieron tras una expedición en la que descubrieron la riqueza mineral de lo que hoy es Mazapil, Zacatecas.

En 1568 fundaron el Real de Minas de San Gregorio de Mazapil, llamado así porque precisamente San Gregorio es patrono de los mineros. Para el año siguiente de su fundación contaba con 150 habitantes, sin embargo debido a la hostilidad de los nativos de la región, para 1573 ya había únicamente 30 personas habitándolo.

Lo que se conocía como frontera era móvil (límite entre españoles e indígenas), pues los españoles en su afán de expandirse llegaban cada vez más lejos. En el norte, establecer fronteras era muy complicado, pues no todos podían con la fuerza de los nativos para defender sus tierras. Mazapil se fundó para reforzar el norte y debido a su posición estratégica, algunos de los indígenas fueron asimilados a la usanza española y se unieron como trabajadores a las minas, sin embargo no todos estaban contactos y atacaban el real de minas.

Para esto la frontera tuvo que extenderse, y ahí es cuando la expansión siguió llegando hasta lo que conocemos hoy como Saltillo. En primer lugar fue fundado como misión-presidio para mantener los reales de minas alejados de los nativos de la región, pero como la fuerza española de Saltillo tampoco pudo del todo, mandaron llamar a los Tlaxcaltecas, pero eso, eso es otra historia.

Vamos muchos años más adelante, Saltillo ya estaba establecido como Villa y Mazapil ya había crecido, además ya había otros reales mi-

neros alrededor de la región, como Concepción del Oro. Razón por la que el norte creció rápidamente, y claro los acaudalados empresarios crecieron con ello. Aquí es donde retomamos a nuestro personaje, si es que ya habían olvidado que hablábamos de Purcell.

PURCELL MINERO

Cuando Don Guillermo llegó a Saltillo, hubo un notorio cambio en la región pues hubo una expansión económica gracias a sus negocios. Pronto cuando la fiebre minera llegó a todas partes, no quiso quedarse atrás y decidió incursionar en Sierra Mojada, sin éxito, quienes le habían dado el apoyo en el negocio, se decepcionaron y lo abandonaron.

Pero este gran empresario tenía una característica, no le gustaba darse por vencido, así que vendió algunas propiedades, se fue a Inglaterra, consiguió nuevos inversionistas y regresó a Sierra Mojada. Esta vez, no le falló, después de varios intentos dio con la veta y fue como inició en la minería y lo que hizo que en Saltillo tuviéramos nuestra propia fundidora.

MAZAPIL COPPER COMPANY

La empresa minera fundada en Mazapil el Aranzazú, Zacatecas como una mina de tajo de cielo abierto, pronto se expandió llegando hasta Mazapil en 1891, extrayendo también minerales de Concepción del Oro. El origen de la inversión capital para MAZACOZAC provino de ingleses, al igual que Purcell, y de hecho gracias a él fue que MAZACOZAC pudo llegar hasta Saltillo.

Aquí se convirtió en una empresa fuerte y

rentable, ya que al inicio tuvo problemas para mantenerse porque el procesamiento que le daban al mineral en Aranzazú era muy básico; sin embargo en Saltillo, este podía ser refinado de una mejor manera. Así el tren "El Piojo" trasladaba el mineral para refinarlo en Concepción del Oro y en Saltillo. La línea de ferrocarril tuvo tanto éxito que, poco después, añadieron vagones de pasajeros que viajaban tres veces por semana de Saltillo a Concepción del Oro.

La refinería se encontraba entre lo que ahora son las calles de Álvaro Obregón y la calzada Antonio Narro, en la colonia Landín ¿Te suena? Pues sí, no te has equivocado, en ese lugar ahora se encuentra el que conocemos como el parque Venustiano Carranza. Esta compañía asociada con Purcell explotaba las minas de Sierra Mojada, Concepción del Oro y Mazapil, incluyendo en sus dominios 530 hectáreas y posteriormente se expandió para la explotación de cobre y zinc.

La Mazapil Copper trabajaba en Zacatecas y Coahuila en el sector metalúrgico. En lugar de centrarse en la explotación de minas, se dedicaba principalmente a fundir minerales de otras compañías. Utilizaban una nueva tecnología llamada cianuración, según el método de Mac Arthur y Forrest, que les permitía extraer oro y plata de los minerales, reduciendo así los costos de extracción.

Gracias a esto, las inversiones se volvieron más rentables y pudieron beneficiarse también de otros metales industriales como el cobre, el hierro y el plomo, que estaban en alta demanda debido al crecimiento de las industrias eléctrica y metalmeccánica en Europa y Estados Unidos. Además, esta tecnología permitió reactivar viejas minas, conocidas como Reales de Minas o jales, y abrir nuevas explotaciones mineras.

De ahí en adelante los años fueron buenos para MAZACOZAC, llegada la época de la revolución mexicana, no se vio grandemente afectada pero sí tuvo algunos contratiempos. Sobre todo en Concepción del Oro donde los maderistas ocuparon la mina, lo que ocasionó la pausa de la extracción y por lo tanto una pausa en el envío a Saltillo para refinar. No obstante, la compañía se repuso y siguió en funciones.

Pronto los estragos de la revolución hicieron de las suyas y la Mazapil Copper Company estalló en huelga en 1919 por una irregularidad en los pagos a los mineros. Finalmente el conflicto se solucionó y la minera funcionó por 50 años más con sus altas y bajas

EL FINAL

En 1961 Mazapil Copper se nacionalizó y ocasionó que varias compañías extranjeras asociadas detuvieran sus inversiones y se redujeran las actividades. Esto provocó una recesión económica que duró varios años afectando a Mazapil, Concepción del Oro y Saltillo. A causa de esto, varios mineros abandonaron sus trabajos y se trasladaron a Saltillo, Monterrey y Zacatecas pero para trabajar en un ámbito diferente.

Finalmente en 1962 MAZACOZAC vendió su área operativa a American Smelting & Refining Company, lo que dio fin a la etapa más importante de la minería en la localidad. Con esto, la refinería en Saltillo cerró y el edificio pasó a ser del gobierno del estado.

Hoy solo quedan los testigos mudos de lo que alguna vez fue, MAZACOZAC en Saltillo.



¿Qué nos dice la “Megabiblioteca” de la cultura y los caprichos de fin de sexenio?

La prisa por dejar un legado suele atraer proyectos incompletos y costosos, evidenciando problemas de diferentes administraciones

Hace unos días visité la Biblioteca Vasconcelos. Para quien no lo sepa, esta fue inaugurada durante el sexenio de Vicente Fox y se le consideró la “Megabiblioteca” de México. Fue un proyecto centralista de la cultura, ostentoso y oneroso, que pese a todo es un espacio invaluable.

Cada gobernante busca dejar su huella en proyectos de este tipo; algunos son de largo plazo, mientras que otros están diseñados para ser una joya simbólica de su administración. El proyecto de Fox, sin duda, tuvo mayor impacto cultural que el monumento de Felipe Calderón, conocido popularmente como “La Suavicrema”, que terminó costando al erario varios millones de pesos.

Durante esta última visita a la Biblioteca Vasconcelos, observé a numerosos extranjeros tomando fotografías a la obra de Alberto Kalach, que muchos asemejan a la estantería de la película Interestelar. En particular, visité el área infantil, lo que me hizo recordar cuando el propio Fox la inauguró en mayo de 2006, a pocos meses de concluir su mandato.

No pude evitar hacer un paralelismo con lo que ocurre actualmente, ya que estamos al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Como en aquel momento, es una época política en la que todo gobernante busca mostrar su legado, dejando una marca que trascienda su administración. No diré que el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas se le parecen; este capricho de Fox es más cercano al capricho del AIFA de Obrador, con la salvedad de que la “Megabiblioteca” supuestamente estaba enfocada en ensalzar la cultura y la educación. Era una buena treta.

Debo decir que mi relación con el foxismo no empezó del todo bien. Sari Bermúdez, presidenta del Conaculta (hoy Secretaría de Cultura), colocada en ese cargo por el exmandatario bajo un cúmulo de sospechas (se consideraba más una decisión de “amiguismo” que bien pensada), me parecía una mujer un poco distante de las instancias culturales y los problemas que estas

enfrentaban.

Así lo percibí desde el primer momento en el que Vicente Fox, a través de la Secretaría de Hacienda y su dirigente Francisco Gil Díaz, había mandado una iniciativa para gravar el IVA en libros y eliminar instancias como el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro de Capacitación Cinematográfica, los Estudios Churubusco y Educal, cuya memoria traje ya a estas páginas.

La iniciativa de Vicente Fox, que finalmente no pasó gracias a la consigna de los intelectuales, reflejaba en gran medida la visión que un exdirectivo de Coca-Cola tenía de la cultura. Es una miopía que muchos empresarios comparten, y cada vez es más recurrente que a la gente se le inste a desperdiciar su tiempo en centros comerciales en lugar de centros culturales.

Estos proyectos monumentales de cada sexenio suelen ser una muestra del ego y la visión del gobernante en turno. En este caso, mientras la “Megabiblioteca” de Fox tenía un enfoque cultural, las iniciativas actuales parecen más orientadas a la infraestructura y el transporte, dejando de lado la promoción directa de la cultura.

LOS DESACUERDOS CON EL PODER

En agosto de 2004, poco antes de cumplir un año como periodista cultural, asesté un golpe informativo a la gestión de Sari Bermúdez. Una noticia en la primera plana del diario en el que laboraba, Unomásuno, causó algunas animadversiones. Pocas veces una nota de cultura se convierte en una de las principales de un diario, a menos que tenga que ver con el desvío de recursos de una institución.

Había recibido documentos que afirmaban que el Conaculta había gastado solo el 25.7% de su presupuesto, lo que contradecía la cifra de 86.1% que ellos afirmaban haber usado. Y había mucho dinero sin justificar.

Los documentos llegaron a mí de una auditoría realizada a la Unidad de Proyectos Especiales. Conaculta había manejado 85 millones de pesos del presupuesto asignado, y esto, aunado a

las críticas por la pretensión de desaparecer institutos importantes y gravar un impuesto a los libros (además de un litigio por medio del cual el Consejo había casi perdido cerca de 30 obras de Remedios Varo, que pertenecían al Museo de Arte Moderno y reclamaba una heredera lejana de la pintora), ponían a Sari Bermúdez y al gobierno de Fox en el ojo crítico.

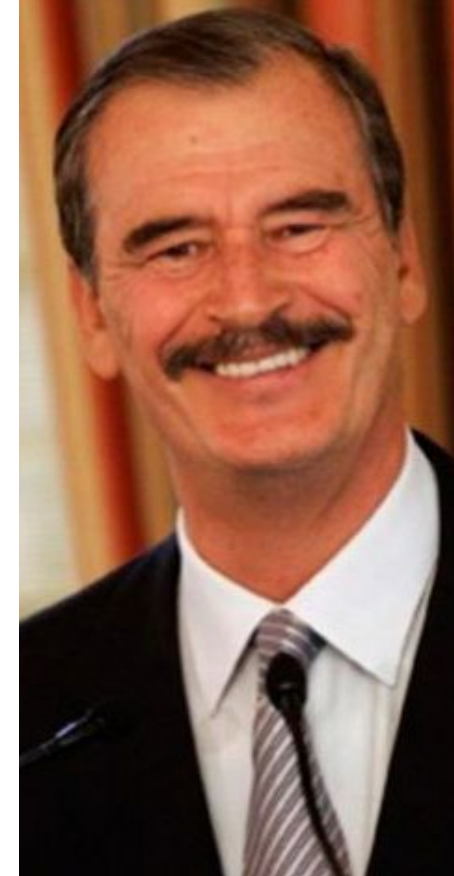
Un día antes de publicar la nota, busqué las palabras de la presidenta del Conaculta, sin obtener respuesta. Al otro día sí que hablaron. La nota se publicó el 6 de agosto de 2004 en la portada y en interiores, con el título “Piden auditar al Conaculta”.

Supe, a través de mi editor, de un reclamo generalizado desde las oficinas del Conaculta, lo que hacía peligrar la publicidad que sostenía el suplemento cultural Sábado, que un mes después tuvo que cambiar su formato al de una pequeña gaceta por consideración de la dirección, sin que esto estuviera directamente relacionado, o al menos explícitamente.

Este episodio marcó un antes y un después en mi carrera como periodista cultural, mostrando el poder y las repercusiones de l periodismo de investigación, y cómo las instituciones culturales en México enfrentan no solo la falta de recursos, sino también la mala gestión y el desvío de fondos que afectan su desarrollo y misión principal.

La presión de Conaculta fue fuerte después de esa nota. Con todo, nunca percibí una censura directa, como sí sucede en otras fuentes de empresas privadas; seguían llegando las invitaciones a eventos a mi nombre y seguían recibiendo del mismo modo cordial que en el pasado.

A la postre, tuve la oportunidad de charlar con Sari Bermúdez y ella reconoció que se encontraba “entre la espada y la pared” con las decisiones que el gobierno de Vicente Fox había tomado,



algo que replicó varias veces en otros medios.

Tras sortear varios problemas con la elaboración del suplemento, que se sostenía con muy poco, surgieron repentinamente tiempos mejores. Para 2005, el suplemento mejoró en tamaño, aunque seguían sin ser pagadas las colaboraciones, gracias a algunos contratos publicitarios por parte del... Conaculta. No era un gran contrato, pero aseguraba la entrada de publicidad del Consejo, que tomaba semanalmente una plana completa para promover su cartelera.

Meses después hice otra nota de primera plana para el diario, relacionada a un tema cultural, publicada en mayo de 2006, un año y medio después. La apertura de la Biblioteca Vasconcelos, en Buenavista, Ciudad de México, ejemplifica la

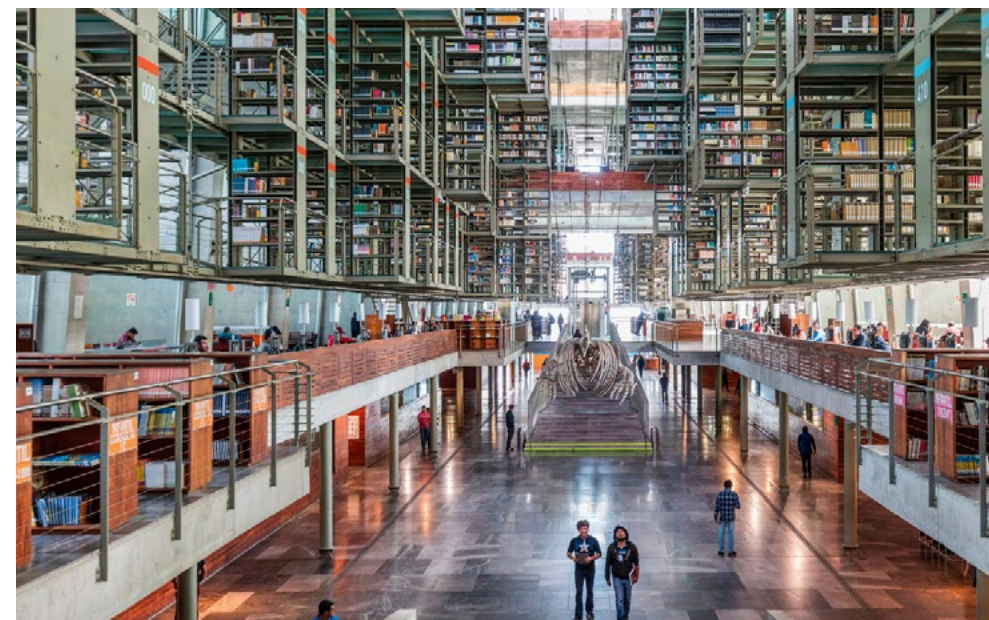
relación diametralmente opuesta entre el Conaculta y el Unomásuno. El dueño de ese diario, Naim Libien, acudió a dicho evento, acompañado de Rubén Aguilar, vocero de la Presidencia, y la misma Sari Bermúdez. Como puede leerse, la línea editorial se había cargado hacia Vicente Fox, quien asistió también al evento acompañado de su esposa Martha Sahagún.

Como suele suceder en los medios, nadie nos dijo que esa asignación era tan importante, pero estaba implícito. Mi nota fue publicada en la portada del diario el 17 de mayo y junto a ella, se puede ver al dueño del rotativo conversando con Rubén Aguilar. Fueron dedicadas tres planas al evento, incluidas las centrales que llené con dos notas: una enfocada en la apertura y otra, de la cual estoy más satisfecho, una entrevista al artista plástico Gabriel Orozco, cuya obra “Ballena gris” adornaba los pasillos del lugar.

LA CULTURA Y EL OLVIDO

Pese a las críticas, la Vasconcelos fue una buena idea. Bermúdez entendió que la promoción de la cultura es más efectiva cuando es masiva, y qué mejor que una biblioteca con una arquitectura moderna que fungiera como una de las más grandes e importantes del mundo. No ha existido hasta el momento otra obra cultural con esta capacidad, de esa magnitud, pero tampoco una que fracasara de inicio en tal proporción.

¿Por qué fue buena la Vasconcelos y luego fracasó? Vicente Fox pareció entender, seguramente aconsejado, que las iniciativas de su gobierno en contra de la cultura calaban hondo y eran una sombra en su mandato. El exmandatario había perdido su posibilidad de realizar su “gran” obra, el aeropuerto alterno de la Ciudad de México, así que decidió invertir mil 189 millo-



Jesús Díaz



nes de pesos en la construcción de la biblioteca, de los cuales 831 millones fueron destinados a obras preliminares, 216 millones a obra exterior y 142 millones en equipamiento. Una cifra similar a la que Felipe Calderón, un sexenio después, destinó a la polémica Estela de Luz: más de mil 146 millones de pesos.

La "Megabiblioteca" contaba con un acervo inicial de 500 mil libros (que esperaba ascender al millón y medio); además de estar conectada a una red nacional de bibliotecas en 7 mil recintos, y poseer 750 computadoras. Bermúdez lo reconoció más tarde: la Vasconcelos fue abierta antes de lo esperado, seis meses como mínimo. Vicente Fox quiso que se inaugurara en su mandato y presionó para que así sucediera.

"Quizá su inauguración fue precipitada", reconoció Bermúdez ante El Universal en 2009. "Pero nosotros nos habíamos comprometido a entregarla en noviembre y se nos pidió que lo hiciéramos en mayo... todos los expertos, arquitectos, ingenieros y demás nos informaron que

faltaba solo un 2% por terminar y que ninguno de los detalles que faltaban causaba un peligro para los usuarios. Fue un grave error que se cerrara, algo lamentable porque todos los expertos dijeron que su apertura era segura y no hubo ningún problema. ¿Que me digan quién se lastimó, qué vida se perdió? Yo soy madre y sería la primera en renunciar antes que permitir que se abriera algo que iba a causar algún daño. No es cierto que su cierre evitó que pasara algo".

Vicente Fox entendió tardíamente que la promoción de la cultura era esencial, pero Felipe Calderón pareció no entenderlo nunca. La "Megabiblioteca" fue cerrada en marzo de 2007 debido a filtraciones de agua que detectó la Auditoría Superior de la Federación, quien pidió abrir una averiguación en contra de funcionarios en el mandato de Vicente Fox. Permaneció cerrada 20 meses, hasta diciembre de 2008, y requirió 32 millones de pesos más. Sí, 32 millones de pesos detuvieron casi dos años un proyecto abierto precipitadamente, pero que tuvo un costo de

mil 831 millones. Durante ese periodo, fueron retirados parte del acervo donado y la "Balea gris" de Orozco, que finalmente regresó y es ahora un ícono del lugar.

La "Megabiblioteca" fue un proyecto abandonado por Calderón pese a su importancia, pues hoy en día es visitada por casi 2 millones de personas al año. En cambio, el expresidente gastó no solo mil 35 millones de pesos en la Estela de Luz, sino 900 millones en su imagen de acuerdo a datos del IFAI para ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México. Así, 32 millones no parece ser una cifra estratosférica.

Es un hecho que los políticos se rigen por normas diametralmente opuestas a las de la cultura. ¿Cuál será la obra a marchas forzadas que saldrá antes del sexenio actual? Hagan sus apuestas. Por lo demás, la cultura sigue igual o más rezagada que antes. El dato positivo: se viene la nueva Secretaría de la Ciencia. Veremos qué pasa en seis años.



BODEGA DE LÁMINAS ECONÓMICAS Y PRODUCTOS LAMINADOS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

- LÁMINAS ACANALADAS
- DUCTOS DE AIRE
- BAJADAS PLUVIALES
- CANALONES
- CABALLETES
- CAMPANAS

📍 Abasolo Nte. 1459,
bajando por Francisco Coss

☎ 844 414 3033



Universidad Autónoma de Coahuila



ESCUELA DE MEDICINA
UNIDAD NORTE

2°

CONGRESO INTERNACIONAL EMUNOVA 2024 TURISMO MÉDICO

**"EXPLORANDO LA FRONTERA HACIA
EL BIENESTAR"**

3, 4 Y 5 OCTUBRE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

PONENCIAS

TALLERES

**VALOR
CURRICULAR**

**PLÁTICAS
MAGISTRALES**

Y MÁS...

PREVENTA: 1ero de junio al 14 de julio:

- \$650 alumnos
- \$850 profesionistas

Modalidad virtual para alumnos y profesionistas:

- \$600

Pago:
Nombre: UADEC Escuela de
Medicina Unidad Norte
Número de cuenta: 40 55 23 98 67
Banco: HSBC

CONTACTO:
congresoemunova2024@uadec.edu.mx

**Concurso de carteles de
investigación**

Mas información: medicinanorte.com

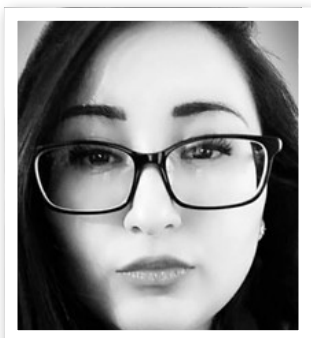


CONGRESO.EMUNOVA

¡NO OLVIDES
SEGUIRNOS!

Estrés financiero en México: El peso de las deudas y los ingresos limitados

Más del 70% de los mexicanos viven con estrés financiero, causando afectaciones en su bienestar mental ¿te ha pasado?



YLSEL GUTIÉRREZ

En el 2023, el 71.5% de la población de 18 años y más declaró haber experimentado algún nivel de estrés debido a su situación financiera. Del total de adultos en el país, el 41.9% tuvo algún tipo de deuda, destacando los créditos departamentales, bancarios y de vivienda. Además, el 30.5% mencionó que sus ingresos mensuales no fueron suficientes para cubrir sus gastos sin tener que recurrir a préstamos. Mientras que el monto máximo de deuda que pudieron pagar al mes sin afectar su patrimonio fue de 2,777.5 pesos en promedio.

La Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene como objetivo proporcionar información sobre aspectos

relacionados con la salud financiera de la población de 18 años y más en México. El análisis de la micro data reveló información interesante sobre esta variable, si quieres conocer más sobre las principales estadísticas, continúa leyendo.

MEJOR PREVENIR

En México, durante el 2023, se estimó que 48,255,894 personas mayores de 18 años realizaron algún tipo de ahorro, representando el 52.0% de la población total. La proporción de hombres que ahorraron fue superior a la de las mujeres, con el 55.2% frente al 49.3%. Entre las entidades federativas, Sonora, Colima y Tabasco destacaron por tener los mayores porcentajes de adultos con ahorros, alcanzando tasas de 67.6%, 65.3% y 62.0%, respectivamente. En cambio, Chiapas, Tamaulipas y Tlaxcala exhibieron los índices más bajos con 35.8%, 38.2% y 42.2%, respectivamente.

Algunas de las formas que les permitieron a los individuos ahorrar fue participando en tandas con el 9.1% declarándolo, por su parte, un 3.5% lo hizo por medio de la compra de propiedades y bienes para luego revenderlas o rentarlas. Un 2.9% optó por pedirle a sus familiares que guardaran su dinero y un 1.5% generó ahorros a través de préstamos de dinero a terceros.

El lugar más común para guardar el dinero fue en la casa, con un 30.8% de los mexicanos prefiriendo esta opción, seguido por un 42.7% que lo mantuvo en algún tipo de cuenta financiera. La principal cuenta para ahorrar fue la tarjeta de nómina con el 28.1% haciendo uso de ella. A continuación, se ubicaron las cuentas de ahorro con el 18.0%, las cuentas de ahorro para el retiro (Afore) con un 17.3%, y las tarjetas de apoyos gubernamentales con el 15.0%. En cambio, los instrumentos financieros de inversión fueron los menos populares: solo un 1.3% tuvo una cuenta en un fondo de inversión y un 1.4% en CETES o depósitos a plazo fijo.

En cuanto al monto de ahorro, el 57.3% de los adultos tuvo reservas equivalentes a una quincena de su salario, mientras que un 19.8% a su percepción salarial de un mes. Un 8.2% contó con ahorros iguales a dos meses, un 4.4% a tres meses y en un 10.3% fueron superiores a tres meses de ingresos. Por tanto, los ahorros de la mayoría de los mexicanos se caracterizaron por ser mo-

destos, reduciendo así su capacidad para hacer frente a emergencias económicas.

LOS QUE DEBEN LA QUINCENA

En el transcurso del 2023, un significativo 41.9% de la población de 18 años y más en México, equivalente a 38,884,626 personas, tuvo algún tipo de deuda. El top tres de entidades con mayor porcentaje de deuda estuvo conformado por Colima con el 64.6% de sus habitantes con al menos un pasivo financiero, Sonora con 57.6% y Baja California Sur con 55.3%. Por otro lado, Chiapas, Hidalgo y Puebla fueron los que menor tasa de endeudamiento exhibieron con el 26.7%, 32.2% y 34.2%, respectivamente.

Las formas más comunes en que contrajeron deuda fueron a través de tarjetas de crédito departamentales con un 23.5% utilizándolas, el 14.0% por medio de tarjetas de crédito bancarias, un 5.9% tuvo un crédito de vivienda, el 3.7% crédito de nómina y un 3.4% crédito personal.

En cuanto a la gestión de las deudas, el 23.8% admitió haberse atrasado alguna vez en el pago de sus préstamos o créditos, mientras que el 76.2% se mantuvo al día en sus compromisos. La población más joven de 18 a 29 años mostró la mayor incidencia de retrasos. Sobre la percep-

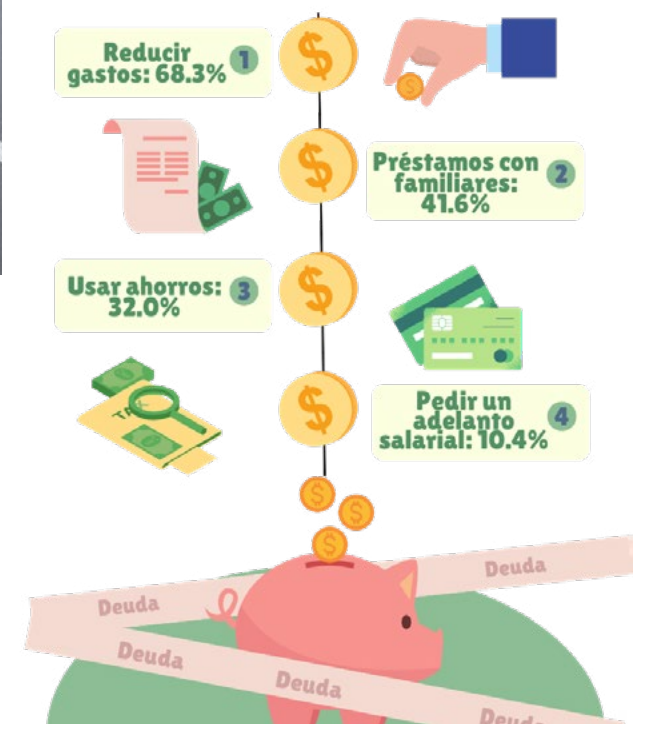
ción del nivel de endeudamiento, el 49.0% consideró que su deuda fue moderada y el 34.9% la percibió como baja. Por otro lado, un 11.1% la describió como alta y un 5.0% como excesiva, sintiéndose con mayor presión financiera.

Además, el 30.5% de los mexicanos refirió que sus ganancias mensuales fueron insuficientes para cubrir sus gastos sin endeudarse, por tanto, se vieron en la necesidad de recurrir a diversos medios para hacer frente a esta situación. El 68.3% tuvo que reducir sus gastos, el 41.6% pidió prestado a sus amigos o familiares, un 32.0% hizo uso de sus ahorros y el 10.4% solicitó un adelanto salarial.

En términos de capacidad de endeudamiento, el monto máximo mensual que la población podía pagar sin afectar su patrimonio fue de 2,777.5 pesos en promedio. Sin embargo, un 13.8% expresó que su capacidad de endeudamiento fue nula, mientras que para el 50.6% fluctuó entre \$1 y \$1,999 al mes. Un 19.7% pudo endeudarse entre

Gráfica 2. Medios para resolver la insuficiencia del ingreso para el pago de deudas. 2023.

Ante la insuficiencia del ingreso mensual para pagar las deudas, los mexicanos recurrieron a...



\$2,000 y \$4,999, el 8.4% entre \$5,000 y \$7,999, y solo el 7.4% tuvo la capacidad de hacerlo en un monto superior a 8 mil pesos.

ESTRÉS FINANCIERO

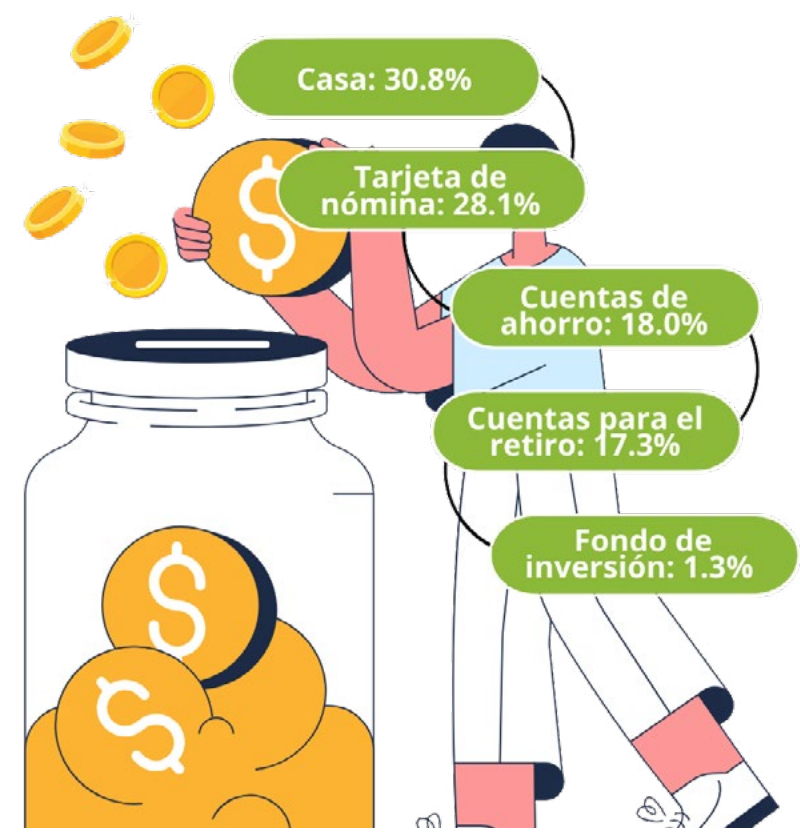
Los mexicanos sintieron diversas preocupaciones en el plano financiero que les generaron estrés. Entre las que mayor presión implicaron se encontraron las siguientes: acumulación de deudas (48.4%); gastos imprevistos por enfermedades, accidentes, reparaciones del vehículo (45.4%); gastar más de lo que tenía planeado (39.1%); pedir un préstamo (38.8%); y no tener dinero suficiente para gastar en actividades de entretenimiento (27.3%).

Adicionalmente a la preocupación, la situación financiera provocó afectaciones en la salud de la población adulta, siendo los dolores de cabeza los más significativos con un 29.6% padeciéndolos. Otras consecuencias fueron la falta de sueño o insomnio (27.6%), gastritis o colitis (16.9%), cambios en la presión arterial (12.3%), problemas alimenticios (12.0%) e incremento en el consumo de alcohol o tabaco (4.1%). En el tema de relaciones personales, la mala situación financiera también condujo a que el 4.1% de la población mexicana tuviera problemas con amistades, el 6.7% con familiares y un 3.2% con sus compañeros o personal del trabajo.

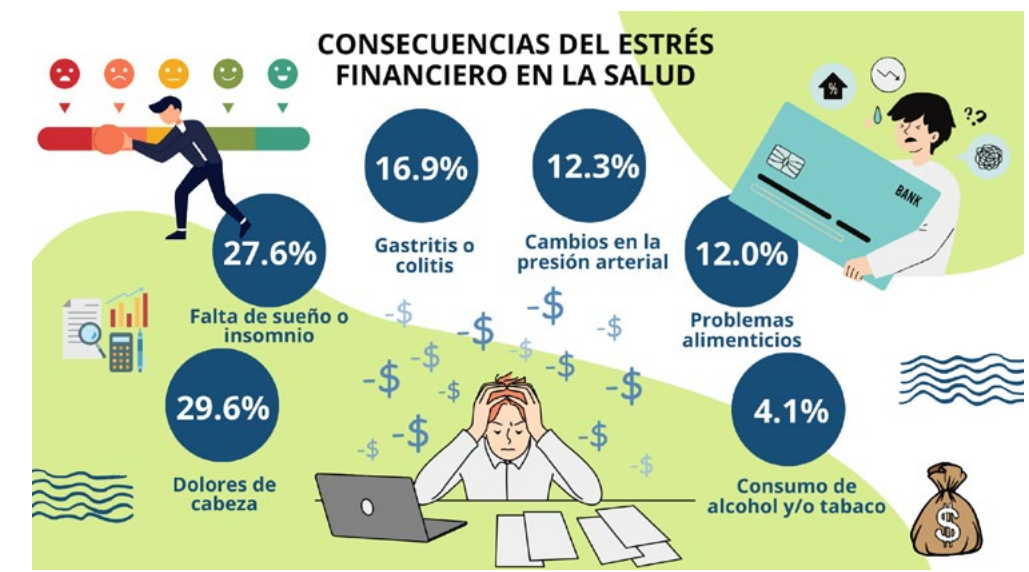
Todos estos factores que incidieron en la situación financiera de una persona provocaron que el 36.9% de los mexicanos experimentaran durante el 2023 un nivel de estrés alto, por su

Gráfica 1. Formas de ahorro más comunes de la población de 18 años y más en México. 2023.

¿En dónde ahorraron los mexicanos?



Gráfica 3. Consecuencias del estrés financiero en la salud. 2023.



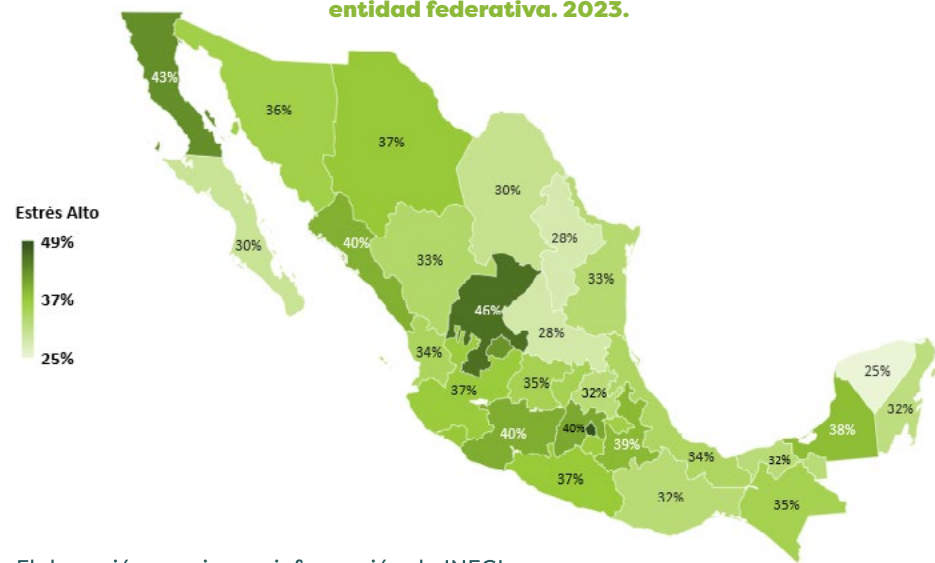
parte un 34.6% lo reportó como moderado y el 28.5% tuvo la fortuna de tener bajo o nulo estrés. Por sexo, las mujeres fueron las que exhibieron las tasas de estrés alto más grandes con el 42.2% contra 30.7% de los hombres, debido a la mayor incertidumbre en cuestión de ingresos y seguridad financiera que estas presentan. Y por rango de edad, aquellos de 30 a 49 años y de 50 a 64 años, presentaron el mayor estrés financiero, en comparación con los más jóvenes y adultos mayores.

Las entidades con mayor porcentaje de población de 18 años y más con un nivel alto de estrés financiero fueron Ciudad de México, Zacatecas y Baja California con 49.3%, 46.2% y 43.1% respectivamente. Mientras que San Luis Potosí, Nuevo León y Yucatán se posicionaron como los estados con los porcentajes más bajos de población experimentando alto estrés financiero. En estas regiones, la tasa descendió a 28.3, 27.9 y 24.7 por ciento, respectivamente.

METAS FINANCIERAS

Las metas y objetivos financieros más impor-

Gráfica 4. Porcentaje de la población de 18 años y más con nivel de estrés financiero alto por entidad federativa. 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

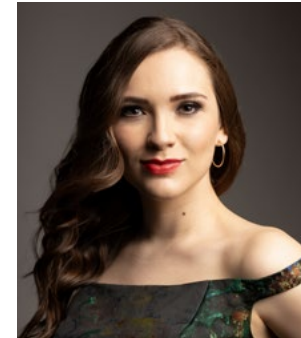
tantes que la población adulta en el país buscó cumplir en el 2023 fue comprar o terminar de pagar su casa (21.6%); dar estudios a sus hijos o hijas (14.0%); tener ahorros (11.5%); remodelar o mejorar su vivienda (11.1%), tener o expandir un negocio propio (10.4%), entre otras. Por tanto, las metas se concentraron en tener asegurado un patrimonio familiar y en dotar a sus hijos de estudios para que tengan las herramientas sufi-

cientes para asegurar su futuro.

Sin embargo, para la realización de estas metas, los mexicanos percibieron la existencia de ciertas dificultades, entre las que destacaron la falta de ahorro (43.5%), la falta de oportunidades de trabajo o salario insuficiente (31.8%), las deudas pendientes por pagar (7.3%), la falta de acceso a créditos (3.3%) y la falta de conocimiento sobre productos bancarios y financieros (1.7%).

Justicia Local: Clave para un México Constitucional Fuerte

Fortalecer el sistema constitucional local es urgente, la autonomía y mecanismos eficientes mejorarán el acceso a la justicia y el respeto a los derechos en México



MONSERRAT DÁVILA AGUILAR

dicha cultura.

SU ORIGEN

El sistema jurídico del federalismo mexicano presenta nuevos paradigmas al iniciar el siglo XXI, con las reformas que se han dado en algunas entidades nace una corriente del llamado derecho constitucional estatal, que busca la ampliación de derechos fundamentales individuales y sociales y la posibilidad de su defensa jurídica (Mac-Gregor, F, 2003).

Las Constituciones de las entidades gozan, en su ámbito de competencia, de los principios de supremacía, primacía, legalidad e inviolabilidad, y todos los funcionarios públicos de cada entidad están obligados a protestar guardar la Constitución particular de la entidad. El incumplimiento de esta obligación tiene una doble consecuencia: por lo que hace al servidor público y por lo que se refiere al acto.

Es entonces, a partir del año 2000 se advierte en México una tendencia en desarrollar esa temática, como se pone en evidencia con las reformas constitucionales locales de Veracruz,

Coahuila, Tlaxcala y Quintana Roo, entre otras, que prevén distintos mecanismos de protección constitucional, cuya competencia le es atribuida al poder judicial estatal (sea al pleno, a una sala superior u órgano extraordinario). Lo anterior descansa en un principio de supremacía constitucional local, es decir, el fortalecimiento del sistema de justicia a través de los órganos, vías y mecanismos encargados de impartir justicia dentro del ámbito estatal, consolidando el criterio regional.

Bajo esta óptica, el tema de control de la constitucionalidad se explica en función de que, en el nivel local, existe un orden normativo al que se le denomina Constitución, que es de naturaleza suprema; ello implica, por una parte, que hay un complejo normativo, integrado por leyes, decretos, bandos y acuerdos generales, que es de índole secundaria y derivada; y, por otra, que existen poderes y autoridades locales que son, por partida doble, constituidos, cuya existencia y actuación está prevista y regulada por ese orden normativo y particulares que están sujetos a lo que él disponga.

Un gran sector del ámbito jurídico-académico se pronuncia cada vez más con mayor fuerza y frecuencia sobre la utilidad que el derecho procesal constitucional local en México puede redituarse en la administración de justicia en el país, todavía más, dentro del contexto de reformas que estamos próximos a vivir. Lo anterior, en el sentido de que en ese ámbito -local- pueden surgir instrumentos jurídicos (como ya han surgido) y criterios jurisdiccionales, que incluso pueden servir de modelo para el sistema de control constitucional federal. Y que, sin hacer spoiler, fortalecen a nuestro sistema de acceso a la justicia y estado de derecho.

En la práctica, sin embargo, el reconocimiento hacia la utilidad que puede generar el constitucionalismo local, se está desarrollando en forma lenta, desconfiada y con poco interés, pues tiene como inconveniente el hecho de que la cultura jurídica mexicana se caracteriza por concebir que cualquier decisión proveniente de una autoridad jurisdiccional (federal o local), que no pertenezca al Poder Judicial de la Federación (en adelante PJJF), tarde o temprano, puede ser combatida a través del juicio de amparo. El hecho de que el PJJF puede revisar indirectamente la legalidad de los actos de las autoridades judiciales, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del juicio de amparo, ha sido un factor que ha fomentado



¿Buscas Imprenta?

Haz Ruido
PUBLICIDAD, DECORACIÓN Y DISEÑO

¡Tu mejor opción!

- DISEÑO E IMPRESIONES
- DECORACIONES
- LONAS
- VINILES
- TARJETAS DE PRESENTACIÓN
- PLAYERAS
- SUDADERAS
- GORRAS
- MICROPERFORADO
- VOLANTES

📍 Imprenta Haz Ruido 📱 hazruidopublicidad 📞 844 279 22 71/ 844 499 07 71

Blvd. Otilio González #107 Col. Lomas de San Javier, Saltillo, Coahuila

Es por lo anterior que, la anulación constitucional del principio de autonomía local opera como fundamento de validez de uno o varios ordenamientos jurídicos dentro de un sistema jurídico nacional; a su vez, la existencia de dichos ordenamientos se eleva como condición necesaria para el establecimiento de las correspondientes garantías para su protección y defensa. Por lo anterior es que, el reconocimiento del principio de autonomía actúa como presupuesto institucional de la justicia constitucional en el ámbito local.

De manera concreta, el principio de autonomía debe ubicarse en el contexto de una particular forma de Estado. Dentro de un Estado de naturaleza federal, su reconocimiento se traduce en la coexistencia de una pluralidad de sistemas jurídicos autosuficientes y en la estratificación de niveles de gobierno y órganos de decisión. Es decir, la convivencia de más de un sistema normativo no implica, por otro lado, dejar de vincularse a un nivel de gobierno y a un ordenamiento superior que es precisamente el que los "delimita" y que se sobrepone en calidad de coadyuvante y garante de la unidad del Estado.

A consecuencia, el reconocimiento del principio de autonomía representa el ejercicio de una decisión real de individualidad y, por ello, el cumplimiento de los fines últimos de la entidad



federada, de estructuración de los poderes estatales y de asignación del cumplimiento concreto de esos fines a cada uno de esos poderes.

La guía de los poderes locales, establecida desde la Constitución local dentro del marco de posibilidades que la Constitución general permite, puede dirigirse mediante fines que no coinciden plenamente con los de ésta; reconocerlo implica, sin embargo, sostener una tesis que conduce a la consideración más amplia sobre el concepto de autonomía, en tanto se deduce que el "espacio de poder periférico" está habilitado para marcar una dirección política de cuño diferente a la que desde el espacio de poder central pretende imponerse, organizando consecuentemente los poderes locales en mode

de alcanzar los fines y propósitos delineados por la Constitución local.

IMPORTANCIA DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL

Hablamos entonces de establecer procedimientos de justicia constitucional en el ámbito local para proteger la Constitución de la entidad en cuanto ley superior del estado; todos los poderes de éste se encuentran limitados por sus mandatos y sólo podrán actuar dentro de las competencias y habilitaciones que la Constitución les concede.

Traspasar esas competencias o actuar fuera de esas habilitaciones supone colocarse fuera de la Constitución y, consiguientemente, realizar actos jurídicamente inválidos.

La labor de las entidades federativas por crear mecanismos que hagan más eficiente el servicio de administración de justicia, son dignos de tomarse en cuenta para el desenvolvimiento de un estado federal centralizante como el nuestro pues finalmente se encuentran encaminados a que los gobernados cuenten con más instrumentos jurídicos que les permitan un acceso directo para la solución de sus problemas de índole constitucional local (sin necesidad de acudir a instancias constitucionales propiamente dichas), es decir, finalmente representan más opciones de acceso a la justicia.

Sin lugar a duda, y como se ha venido apelando en estas líneas, la justicia constitucional local demanda de una necesaria y urgente reforma judicial y constitucional integral y adaptable al sistema en que vivimos, las realidades de este siglo. Sin lugar a dudas, al menos en este aspecto, la reforma judicial propuesta por el Presidente Andres Manuel López Obrador, exige lo mismo, sin llegar todavía a una



respuesta concreta por parte del decreto, hablar en primer lugar de la transformación necesaria y urgente de esta justicia, merece un reconocimiento sin dejar de lado el reto político, social, económico, de coordinación y cooperación así como de capacitación que requiere la justicia constitucional local.

Por último, si el principio de autonomía constitucional local se encuentra conferido en la Constitución Federal, se deberá entonces

garantizar a través de:

a) órganos judiciales locales competentes para prevenir y sancionar cualquier violación constitucional.

b) mecanismos de control locales, eficientes para la tutela, garantía y prevención de cualquier violación constitucional.

Nada tiene de particular, en consecuencia, que la garantía de la autonomía local se desenvuelva en un doble nivel. En el nivel "federal",

corresponderá al máximo órgano de justicia constitucional inspeccionar que las Constituciones provinciales recojan el principio de autonomía local, y que el desarrollo constitucional dado por los constituyentes locales no vacíen de contenido los principios que al respecto formula la Constitución, pero tampoco que se ensanchen indebidamente hasta llegar a su transgresión con la intención de convertir la autonomía en soberanía.

Pavimentación Ecológica

Tapado de baches rápido, en cualquier condición, económico y de amplia garantía

ES MOMENTO DEL RAZONAMIENTO SOCIAL Y MORAL

Donald Trump vs Joe Biden ¿O Michelle Obama?



HIGINIO OVIEDO

El pasado 27 de junio se llevó a cabo el primer debate presidencial, con el cual comienza esta competencia entre los dos candidatos a la presidencia de los Estados Unidos. El expresidente Donald J. Trump y el presidente Joe Biden Jr., quienes respectivamente tienen la edad de 78 y 81 años.

Cada uno de sus candidatos tiene sus puntos a considerar y que deben analizarse por la próxima administración liderada por la Dra. Claudia Sheinbaum, pues convivirá por cuatro años con cualquiera de los candidatos anteriormente mencionados. Recordemos la odisea que vivió en su momento el expresidente Enrique Peña Nieto al convivir con la administración Trump y las amenazas diarias que éste hacía a México.

En los últimos días, han publicado encuestas en las que, Michelle Obama, ex Primera Dama y esposa del expresidente Barack Obama, mantiene una clara ventaja sobre Donald Trump, mostrando una preferencia del 50%. Siendo esto aún mayor a la aprobación que mantiene el mandatario estadounidense actual.

Más del 32 % de los Demócratas creen que

Biden debería bajarse de la contienda por la reelección. Un 78% considera que es demasiado mayor para continuar en el cargo, lo que pone en riesgo la estabilidad de la economía más grande del mundo. Es por ello, que resuena el nombre de los Obama. Incluso, se ha escuchado que tras el desastre del primer debate entre Trump y Biden, Barack Obama apoyaría al presidente para mejorar su imagen.

Pero, a todo esto, ¿Quién es la mejor opción para México? No debemos olvidar que, desde hace más de un año, Donald Trump ha reforzado su discurso de odio hacia los migrantes. Siendo incisivo con los sudamericanos y todos aquellos que provienen de México, lo que debe poner en alerta a la próxima administración y preparar un posible plan de migración en conjunto con Estados Unidos para encontrar una ruta alterna de entendimiento y trabajo cooperativo.

Michelle Obama ya declaró públicamente no estar interesada en formar parte de la contienda presidencial. Por lo que se han considerado también a los perfiles que contendieron cara a cara contra Biden para ganar la candidatura por el

partido Demócrata. Ninguno ha mostrado interés en formar parte del proceso y son muy poco conocidos a nivel nacional.

Otros de los perfiles que no se pueden descartar para ocupar la candidatura, es la Vicepresidenta, Kamala Harris, quien durante los últimos meses se ha convertido en una sombra en la toma de decisiones del presidente. A los ojos de los Demócratas, también es una opción ideal debido a su trabajo dentro del segundo puesto más importante del Mundo. Sin embargo, siempre que la han cuestionado sobre su decisión de contender o no, ha reiterado su apoyo a Biden y a que es el único candidato.

Sea quien sea que llegue a la Casa Blanca en enero de 2025, lo cierto es que será el comienzo de un "nuevo imperio norteamericano". Tomando en cuenta que en México habrán transcurrido tan solo unos meses desde que Claudia Sheinbaum haya tomado posesión de la presidencia, debemos esperar las mejores decisiones de ambos países para que los acuerdos comerciales continúen en desarrollo constante y para el bien de ambos pueblos.

13 años de experiencia



blum's

EVENTOS Y DETALLES FLORALES
Piensa en flores, piensa en blum's

www.blwms.com
venta en línea
EN TODO MÉXICO



Blwms Detalles Florales

Tel:8441655757



Blwmsoficial



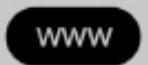
SAUCEDO
CONSULTORÍA JURÍDICA
Y MEDIACIÓN



@Saucedo Legal



844 343 83 33



saucedolegal.com

A TIEMPO. TV/ ENTRETENIMIENTO

Sudoku

		1	2	4			3	
					5			2
			7					
7	8		9					4
		5						
9		6				2		7
	6	4			9		8	
	3		6	2		9	1	

Solución

5	1	6	7	2	9	7	3	8
9	2	4	3	7	8	6	1	5
3	8	7	6	1	5	4	9	2
7	5	2	1	8	3	9	4	6
8	6	3	7	9	4	5	2	1
4	9	1	2	5	6	3	8	7
1	4	8	9	6	7	2	5	3
2	7	9	5	3	1	8	6	4
6	5	3	8	4	2	1	7	9

Sopa de letras

L	E	Z	A	L	Q	U	H	R	G	X	N	M	R	O	G	P	V	G	Z	E	A	M	A	O
Q	U	O	N	V	S	V	M	C	O	Q	R	W	T	Z	E	I	C	J	W	I	Z	D	A	B
S	Q	L	U	R	R	X	N	S	N	F	X	N	U	B	C	D	F	B	L	E	I	W	T	D
R	Y	P	W	R	F	S	H	P	T	A	E	T	P	H	X	V	A	I	J	V	G	I	S	E
N	M	V	N	K	B	W	P	P	A	I	L	C	A	Z	W	S	M	D	N	P	W	I	V	N
S	S	O	C	A	I	A	H	S	M	C	D	G	W	A	F	A	Y	J	E	K	L	S	A	S
P	T	G	B	X	G	N	N	I	O	B	O	N	L	W	F	B	I	C	J	R	H	V	M	I
H	J	P	I	J	O	B	C	I	F	E	R	T	I	L	I	D	A	D	A	H	E	B	O	D
K	C	G	N	D	T	E	J	T	Z	G	M	A	I	B	E	I	Z	G	B	V	F	P	R	A
J	P	I	M	H	R	N	D	K	K	A	Y	Z	O	G	S	T	O	Z	J	O	B	T	T	D
T	G	Y	I	C	O	P	A	O	B	H	C	X	A	S	P	H	N	O	N	W	X	C	A	J
G	P	R	G	P	J	P	D	T	M	J	R	I	H	R	E	B	G	I	N	M	E	V	L	E
J	A	B	R	V	X	E	V	W	A	B	X	K	O	U	R	U	Z	G	C	S	L	M	I	Y
J	B	K	A	N	V	E	A	I	E	L	T	O	A	N	A	I	Z	L	U	I	P	O	D	N
P	G	Z	C	E	K	W	B	Y	W	E	I	S	S	F	N	P	Y	O	K	O	D	E	A	W
E	Z	V	I	G	V	G	K	T	R	M	B	D	A	O	Z	Y	M	B	T	O	S	A	D	T
K	P	P	O	W	C	T	M	B	S	E	T	B	A	G	A	X	P	O	G	G	A	U	D	D
Q	K	L	N	W	M	C	L	O	F	N	G	Y	L	D	B	B	O	S	G	Z	W	B	G	B
O	I	U	K	W	I	O	E	O	C	D	I	S	T	R	I	B	U	C	I	O	N	S	P	Y
G	K	P	S	E	T	W	V	A	I	E	F	X	J	Z	U	R	F	N	D	X	U	M	G	W
O	T	G	E	N	E	R	O	E	T	C	N	C	V	M	H	R	W	M	Y	J	W	I	Y	O
X	D	E	M	O	G	R	A	F	I	A	P	S	O	W	N	R	A	W	G	P	S	Y	T	N
O	G	L	F	H	V	O	N	L	I	O	Z	O	M	L	F	U	L	C	F	G	S	M	V	
Y	O	K	R	N	C	J	C	F	K	T	J	U	Y	D	G	W	M	B	L	O	S	T	V	B
A	F	G	V	R	V	E	M	I	G	R	A	C	I	O	N	E	M	G	X	K	Z	J	B	K

Solución

8	4	7	2	9	7	3	8	5	1	6	7	2	9	7	3	8	5	1	6	7	2	9	7	3	8	
9	2	4	3	7	8	6	1	5	9	2	4	3	7	8	6	1	5	9	2	4	3	7	8	6	1	5
3	8	7	6	1	5	4	9	2	3	8	7	6	1	5	4	9	2	3	8	7	6	1	5	4	9	
7	5	2	1	8	3	9	4	6	7	5	2	1	8	3	9	4	6	7	5	2	1	8	3	9	4	6
8	6	3	7	9	4	5	2	1	8	6	3	7	9	4	5	2	1	8	6	3	7	9	4	5	2	1
4	9	1	2	5	6	3	8	7	6	3	8	7	6	3	8	7	6	3	8	7	6	3	8	7	6	3
1	4	8	9	6	7	2	5	3	1	4	8	9	6	7	2	5	3	1	4	8	9	6	7	2	5	3
2	7	9	5	3	1	8	6	4	2	7	9	5	3	1	8	6	4	2	7	9	5	3	1	8	6	4
6	5	3	8	4	2	1	7	9	6	3	8	4	2	1	7	9	6	3	8	4	2	1	7	9	6	3

- | | | | |
|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Demografía | Migración | Vida | Fertilidad |
| Censo | Densidad | Edad | Hogar |
| Crecimiento | Urbanización | Género | Familia |
| Natalidad | Rural | Emigración | Distribución |
| Mortalidad | Esperanza | Inmigración | Etnicidad |



- PROCURA SALIR CON PARAGUAS Y/O IMPERMEABLE
- NO CRUCES RÍOS O ARROYOS
- EVITA REFUGIARTE DEBAJO DE ÁRBOLES
- SI HAY VIENTOS FUERTES, ALÉJATE DE POSTES, CABLES Y ESPECTACULARES



- SI CONDUCES, HAZLO CON PRECAUCIÓN RESPETANDO SEÑALAMIENTOS
- EVITA ESTANCAMIENTOS DE AGUA, LIMPIA LAS CANALES DE TU CASA
- MANTENTE ATENTO A LOS AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Tenemos el mejor
contenido **para ti** 

A TIEMPO^{TV}
MEDIO DIGITAL



Lunes a viernes
7 AM

Lunes a viernes
1 PM



Martes
8 PM

Miércoles
8 PM



Jueves
8 PM

Viernes
9 PM



CONECTADOS **CONTIGO**